

Para la confección del presente Estudio de Impacto Ambiental, se utilizó como metodología la recopilación de antecedentes, información brindada por la empresa y la verificación en el campo. El profesional Baamonde, Susana Mabel, RUP 000363, confeccionó los siguientes capítulos:

Resumen del proyecto - pag. 1 a 14

Capitulo 1: Introducción - pag. 1 a 6

Capitulo 2: Descripción del emprendimiento - pag. 1 a 21

Capitulo 3: Caracterización del ambiente - pag. 1 a 190

Capitulo 4: Identificación y valoración de impactos ambientales - pag. 1 a 13

Capitulo 5: Medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación asociadas a los impactos ambientales - pag. 1 a 11

Capitulo 6: Plan de gestión ambiental - pag. 1 a 42

Anexo Marco Legal Ambiental - pag. 1 a 4



Faint signature and stamp, likely a professional seal or signature, located at the bottom of the page.



WARDES S.A. ARGENTINA

Ley 11.459

**Decreto reglamentario Nº 531-GPBA-2019
modificado por el Dto. 973-GPBA-2020**

CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL

RESUMEN DEL PROYECTO

Av. Nicolás Milazzo 3251 - Berazategui

2023

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. OBJETIVOS Y ALCANCES	3
1.2. DATOS DE LA EMPRESA.....	3
2. CARACTERIZACION DEL AMBIENTE	4
3. DESCRIPCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO	6
4. IDENTIFICACION Y VALORACION DE IMPACTOS AMBIENTALES	8
5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, CORRECCIÓN Y COMPENSACION ASOCIADAS A LOS IMPACTOS AMBIENTALES.	8
6. PLAN DE GESTIÓN	9
6.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL	9
6.2. PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL.....	9
6.3. PLAN DE CONTINGENCIAS.....	10
6.4. CRONOGRAMA DE CORRECCIONES Y/O ADECUACIONES.....	10
6.5. PROGRAMA DE DIFUSION.....	11
7. NORMATIVA LEGAL	11
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	13


Firma del Profesional
Ing. Susana Baamonde
MP 42037 - RUP 000363



RESUMEN DEL PROYECTO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETIVOS Y ALCANCES

El objetivo del Estudio de Impacto Ambiental, es la identificación y valoración de las consecuencias que el proyecto, pueda tener sobre el ambiente físico, biológico y sociocultural en el que se insertará; así como la elaboración de medidas tendientes a la prevención, mitigación, corrección o compensación de los impactos negativos y la potenciación de aquellos impactos positivos; organizando las recomendaciones en un Plan de Gestión Ambiental que contribuya a una adecuada inserción del proyecto en el territorio y al cumplimiento de las normativas ambientales vigentes a nivel nacional, provincial y local.

El presente documento aplica el procedimiento técnico administrativo para la obtención del Certificado de Aptitud Ambiental de Proyecto, establecido en la Ley Provincial nº 11.459/93 de Radicación Industrial de la Provincia de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario Nº 531-GPBA-2019, modificado por el Decreto 973-GPBA-2020 y las Resoluciones Nº 475-OPDS-2019 y Nº 494-OPDS-2019.

1.2. DATOS DE LA EMPRESA

La Planta industrial de **WARDES S.A. ARGENTINA**, se encuentra ubicada en la Av. Nicolás Milazzo 3251, Parque Industrial de Plátanos, Localidad de Plátanos, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

La identificación parcelaria es Circunscripción VI, Sección C, Manzana 80, Parcela 7 del Parque Industrial.

La superficie total del predio es de 2.640,00 m², de los cuales 1.876,89 m² son cubiertos y destinados a la actividad de Fabricación y venta de equipos de pintura.

El objetivo del presente Resumen del Estudio de Impacto Ambiental (Abstract) es sintetizar las actividades llevadas a cabo en el establecimiento y los principales aspectos e impactos ambientales asociados a las mismas, en el marco del expediente mediante el cual se tramita la obtención del Certificado de Aptitud Ambiental de Proyecto.



Firma del Profesional
Ing. Susana Baamonde
MP 42037 - RUP 000363

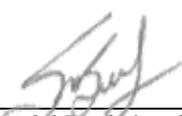
2. CARACTERIZACION DEL AMBIENTE

El predio se halla ubicado en la localidad de Plátanos, partido de Berazategui, situado al sur del conglomerado bonaerense, a una distancia de aproximadamente 23 Km. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La planta está situada dentro del Parque Industrial de Plátanos. Sus vecinos inmediatos son otras industrias de diverso tipo.



El territorio de Berazategui se estructura en relación con corredores viales y ferroviarios radiales metropolitanos; grandes espacios abiertos continuos sobre la franja costera del Río de la Plata de unos 10,84 km de longitud que, incluyendo el Parque Provincial Pereyra Iraola, representan aproximadamente el 51 % de la superficie del partido; y dos áreas



Firma del Profesional
Ing. Susana Baamonde
MP 42037 - RUP 000363

urbanas bien delimitadas que incluyen 4 villas y 4 asentamientos precarios ubicados en zonas inundables.

Su altimetría es en general muy llana.

De acuerdo a los resultados del Censo 2010, el Partido de Berazategui contaba con 324.244 habitantes.

En comparación con otros municipios del Conurbano Bonaerense, Berazategui posee poca ocupación del territorio en relación a su superficie.

De acuerdo al sistema de índices climáticos elaborado por THORNTWAITE, la zona de estudio se halla dentro de la clasificación climática B1 B'3ra'; es decir, Subhúmedo - Húmedo, Mesotermal, con nula o pequeña deficiencia de agua (r), y Concentración Térmica Estival tipo a.

El período más caluroso se extiende desde noviembre hasta marzo con temperaturas que oscilan entre los 26 °C y 30 °C, siendo enero el mes más caluroso con temperaturas que alcanzan los 28-29 °C. La máxima media para dicho mes es de 23 °C.

El período más frío abarca desde mayo hasta agosto con temperaturas que oscilan entre 9°C y 12°C. Los promedios mínimos anuales fluctúan los 14,5°C. El mes más frío corresponde a julio con mínimas promedio de 8 °C.

La temperatura media anual es de 16,5 °C y en el invierno abundan heladas no muy intensas, coincidiendo con el avance del Pampero o los vientos provenientes del Sudeste.

El predio se halla ubicado en el límite de la unidad geomorfológica Llanura de Fango. Esta unidad limita al sur con la Llanura Alta y al norte con la Llanura aluvional. Las secuencias sedimentarias observadas presentan una marcada heterogeneidad litológica.

El área está enmarcada en una zona de pendiente hacia el Río de la Plata, cercana a la divisoria de aguas principal entre los ríos Samborombón y de la Plata.

El área inclina suavemente hacia el Norte. El arroyo Plátanos actúa como vía de escurrimiento y drenaje superficial.

Este arroyo, junto con el Arroyo Las Conchitas (unidos en sus cabeceras), es el colector de los excesos pluviales del área rural.

Se observa que la cantidad de establecimientos de educación públicos aumentó (1,3%) entre los años 2011 y 2012, aunque la cantidad de alumnos registra un descenso en proporción similar (1,7%), por el contrario, los establecimientos educativos privados se


Firma del Profesional
Ing. Susana Baamonde
MP 42037 - RUP 000363

han mantenido en cantidad, pero se amplió el alumnado, se registra un incremento significativo cercano al 4%.

Sobre los establecimientos de atención de la salud, se observa que, tanto aquellos que cuentan con internación como los que no la tienen y manteniendo la cantidad de camas constante, se ha registrado un aumento del 17% en la cantidad de consultas y del 43,3% en los pacientes atendidos por día. Es decir, se respondió a un número significativamente mayor de consultas con una estructura sin modificaciones.

Con el objetivo de concretar su política de promoción cultural, la Municipalidad de Berazategui se acerca a la comunidad a través de la descentralización operativa de la cultura.

La vinculación comunitaria se canaliza a través de Centros Culturales distribuidos en distintos puntos del distrito, en los que se pueden cursar talleres de las más variadas disciplinas. Esta medida es adoptada mediante la firma de una serie de convenios con diferentes instituciones, por los cuales se habilita el uso de sus instalaciones.

3. DESCRIPCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

WARDES S.A. ARGENTINA se dedica a principalmente a la Fabricación de equipos de pintura, carros porta máquinas de pintar y cabinas de granallado.

- **Fabricación de equipos para pintar:**

El proceso de fabricación de equipos para pintar comienza con el pedido por parte del cliente. Una vez recibido por el sector administrativo, éste confecciona el presupuesto y si es aprobado por el cliente, se confecciona la Orden de Trabajo del producto a realizar. Junto a ésta Orden se adjunta copia del plano y se entrega al encargado de taller, quien dará comienzo al proceso de producción/repelación.

De ser necesaria la compra de materiales, el encargado de planta confecciona una orden de pedido interna dirigida al sector de compras, en donde detalla la materia prima y/o insumos/materiales a utilizar.

Una vez reunidos todos los materiales necesarios para la producción, se verifica la calidad de los mismos y se comienzan a mecanizar las piezas, ya sea de acero, aluminio o fundición.

Luego se arman los equipos, sueldan y se verifica el funcionamiento de los equipos


Firma del Profesional
Ing. Susana Baamonde
MP 42037 - RUP 000363

Al finalizar el trabajo, se da o no la aprobación final y se procede a pintar los equipos con pintura sintética a mano con pincel y luego se montan sobre los carros.

- **Fabricación de carros porta -máquinas:**

El proceso comienza con el cortado de caños, luego se sueldan y se procede al armado del

- **Fabricación de cabinas de granallado:**

El proceso comienza con el corte y plegado de chapas en establecimientos de terceros. Luego en la planta se procede al soldado y armado de la cabina.

Estructura edilicia

La empresa se halla emplazada en una construcción nueva dentro del Parque Industrial de Plátanos donde se ubican las actividades productivas, administración y depósito. Además, allí se encuentra el comedor y las instalaciones sanitarias.

Equipamiento

Los principales equipos que se encuentran en la planta son tornos, centro de mecanizado, amoladora, agujereadora, lijadora, arenadora, etc.

Materia prima empleada y productos obtenidos

Las materias primas son Acero, Aluminio, Teflón, Nylon, Acero Inoxidable en barras, Acero inoxidable en planchas, Reguladores de aire, O´rings, Chapas plegadas, Filtros, Boquillas, Llaves esféricas, Manómetros, Burlonería, Manguera de alta presión, Niples y accesorios

Residuos y Efluentes

La empresa genera residuos sólidos:

- asimilables a domiciliarios (restos de comedor, papeles), retirados por el servicio de recolección del Parque Industrial de Plátanos y enviados al relleno sanitario del CEAMSE;
- especiales, provenientes de mantenimiento y proceso (guantes, trapos y envases con restos de hidrocarburos, pintura, thinner y restos de aceites, material absorbente con restos de aceite, etc.) los cuales son enviados a tratador habilitado.
- sólidos industriales (viruta y chatarra), los cuales son vendidos a terceros para su reutilización.


Firma del Profesional
Ing. Susana Baamonde
MP 42037 - RUP 000363

La planta posee un sector para el depósito de residuos especiales.

No posee emisiones gaseosas.

El establecimiento no genera efluentes líquidos industriales provenientes del proceso. Los provenientes de sanitarios y duchas, serán enviados al desagüe cloacal.

4. IDENTIFICACION Y VALORACION DE IMPACTOS AMBIENTALES

Los impactos negativos identificados son de magnitud baja, pero se destacan:

- Contingencias por accidentes e incendios

Son las que pueden ocasionar el mayor impacto. La mayoría de los impactos negativos detectados son reversibles.

En cuanto a los impactos positivos, los mismos corresponden al factor económico, impulsando las actividades industriales, comerciales y de servicios y el nivel del empleo.

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, CORRECCIÓN Y COMPENSACION ASOCIADAS A LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

Básicamente las medidas de mitigación propuestas se basan, preferentemente, en la prevención en lugar de su recomposición.

Se debe procurar que el funcionamiento del establecimiento ocasione el menor impacto ambiental negativo sobre el medio receptor, ya sea sobre la calidad del agua, del aire, del suelo y particularmente, sobre la calidad de vida de la población.

Como medidas de prevención y mitigación para estos impactos se establece:

- Realizar capacitación sobre el manejo de equipos y elementos contra incendios.
- Cumplir con las normas de seguridad industrial.
- Efectuar simulacros de respuesta frente a contingencias.
- Mantener el factor de ocupación actual, optimizando los espacios construidos.

La implementación de las medidas de mitigación adecuadas, permitirá disminuir de manera significativa los impactos generados por la operación normal del establecimiento.



Firma del Profesional
Ing. Susana Baamonde
MP 42037 - RUP 000363

6. PLAN DE GESTIÓN

El Plan de Gestión tiene por objeto describir en forma genérica el sistema de gestión ambiental aplicable a la actividad desarrollada por **WARDES S.A. ARGENTINA**

6.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

Los Aspectos e Impactos se revisarán en forma anual, o cuando se modifiquen estructuras o procesos en la Planta que puedan afectar en forma significativa los aspectos ambientales identificados previamente y/o sus posibles impactos sobre el medio ambiente.

Se analizaron las medidas de prevención, control, atenuación o remediación (descriptas en el Capítulo 5) aplicables a los impactos que puedan sucederse, detallando los siguientes aspectos: Efectos/Impactos Ambientales a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar; Identificación de la medida a controlar/seguir; Ámbito de aplicación; Efectividad esperada; Responsable de la implementación; Periodicidad de fiscalización del grado de cumplimiento y efectividad y Responsable de la fiscalización.

Se establecen objetivos en aquellas áreas en las que se considera conveniente iniciar un proceso de mejora. Estos objetivos son establecidos en forma anual y se realizará la verificación de su cumplimiento con la misma frecuencia.

Los objetivos son establecidos teniendo en cuenta:

- Riesgos de seguridad e higiene significativos.
- Aspectos ambientales significativos.
- Requerimientos legales y estándares de calidad.
- Mejora tecnológica continua.

En los casos en que sea necesario, y una vez aprobados los Objetivos, se establecen metas parciales para cada Objetivo.

6.2. PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL

Para la definición de los parámetros y las frecuencias se tuvo en cuenta la importancia de la afectación que pudieran sufrir los distintos factores ambientales, incluyendo todas



Firma del Profesional
Ing. Susana Baamonde
MP 42037 - RUP 000363

aquellas sustancias o elementos que pudieran generar tal alteración, de acuerdo a los procesos desarrollados.

El programa abarca los siguientes componentes de estudio:

➤ **Monitoreo de Ruido en el ambiente laboral y ruidos que trascienden**

Los puntos de monitoreo para determinar los niveles de presión sonora se ubican cerca de las actividades de mayor generación de ruidos. El muestreo de NSCE (dB) se realiza con una frecuencia anual y se verifica la dosis de exposición establecida en la Resolución 295/03.

6.3. PLAN DE CONTINGENCIAS

Se desarrolla un Plan de contingencias especificando los roles de actuación en cada una de las posibles situaciones de emergencia, que permita una adecuada capacidad para minimizar riesgos y peligros para la salud humana y el medio ambiente, ocasionados por incendios, explosiones, accidente de personas, aviso de bombas, derrame de productos químicos o residuos peligrosos, cortes de energía, o cualquier situación que involucre daño o riesgo potencial para los equipos y/o medio ambiente o ponga en riesgo la integridad física y psicológica de los ocupantes de la Planta.

Fundamentalmente, el Incendio descontrolado es una emergencia en planta que puede obligar a evacuar las instalaciones. En ese caso se dará aviso a la Administración del parque industrial y a las industrias vecinas.

El personal que forma parte de la Brigada de Emergencia recibirá entrenamiento específico para poder desempeñarse con idoneidad en las tareas normales o en caso de emergencias.

Todo el personal será entrenado en los temas referentes a Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, conforme a lo establecido en el Plan de Capacitación.

6.4. CRONOGRAMA DE CORRECCIONES Y/O ADECUACIONES

No se considera necesario establecer un Cronograma de correcciones y/o adecuaciones tecnológicas y legales, respecto de la legislación ambiental vigente.


Firma del Profesional
Ing. Susana Baamonde
MP 42037 - RUP 000363

6.5. PROGRAMA DE DIFUSION

La Planta no comunicará externamente información relacionada con los aspectos ambientales significativos asociados a la operación.

Ante la necesidad de realizar una comunicación a organismos de control externos a la empresa sobre actividades que se realizan dentro de la planta y que pudieran generar algún impacto en vecinos o transeúntes, la Dirección de la empresa decidirá el tenor de la comunicación y la forma.

En la planta las comunicaciones internas con los empleados de la empresa se desarrollan de diversas formas: Cartelera, Pantallas, Correos electrónicos, por medios informales (ej. a través de cada empleado y su supervisor directo), por medio de reuniones, etc.

7. NORMATIVA LEGAL

Generales		
Emisor	Norma	Cumplimiento
Provincia de Buenos Aires	Ley Nº 11.459	La empresa ha sido clasificada en 2º Categoría por DISPO-2021-120-GDEBA-DPEIAOPDS. La empresa solicita el Certificado de Aptitud Ambiental con esta presentación..
	Decreto Reglamentario Nº 1741	
	Decreto 353	
	Resolución 250	
	Ley 11.723	
	Resolución 492/19	
	Resolución 494/19	
	Decreto 531/19	
	Resolución 565/19	
	Decreto 973/2020	


Firma del Profesional
Ing. Susana Baamonde
MP 42037 - RUP 000363

Residuos		
Provincia de Buenos Aires	Ley 11.720 Decreto 806	La empresa se halla inscripta como Generador de Residuos Especiales, presenta las DDJJ en forma anual y realiza la gestión de los mismos en forma adecuada.
	Decreto 650	
	Resolución N° 593	
	Resolución N° 592	
	11/18	
Efluentes Líquidos		
Provincia de Buenos Aires	Ley N° 5.965	El establecimiento no genera efluentes líquidos proveniente de los procesos.
	Decreto 2009/60 (Modificado por el Dec. 3970/90)	
	Resolución N° 336/2003	
	RESFC-2019-2222- GDEBA-ADA	
	Res. AdA 289/08	
Efluentes Gaseosos		
OPDS - Provincia de Buenos Aires (Actual Ministerio de Ambiente)	Ley N° 5,965; Decreto 3395/96; Disposición N° 4604/10	La empresa no genera Emisiones Gaseosas a la Atmosfera.
	Decreto 1.074/18 -	
Aparatos sometidos a presión		
OPDS - Provincia de	Resolución N° 231 y modificatorias	La empresa no posee equipos sometidos a presión


 Firma del Profesional
 Ing. Susana Baamonde
 MP 42037 - RUP 000363



Buenos Aires (Actual Ministerio de Ambiente)	Resolución N° 349/07	La empresa realiza la recarga de los equipos extintores
Seguridad e Higiene		
Ministerio de Trabajo -SRT	Ley N° 19.587	La empresa cumple con la normativa vigente referente a higiene y seguridad en el trabajo
	Decreto Nacional N° 351	
	Ley 24.557	
	Decreto N° 1338	
	Resolución 369/91.	
	Decreto 911/96.	
	Resolución 1/95.	
	Resolución 577/91.	
	Resolución 299/2011	
	Resolución 8/95	
Ruido		
SPA - Pcia de Buenos Aires (Actual Ministerio de Ambiente)	Resolución N° 159	Dado la ubicación de la misma en el Parque Industrial, no es de esperar la existencia de ruidos molestos al vecindario.
	Resolución 94	

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente estudio se han evaluado las consecuencias ambientales del funcionamiento del **WARDES S.A. ARGENTINA**, ubicado en el partido de Berazategui.


 Firma del Profesional
 Ing. Susana Baamonde
 MP 42037 - RUP 000363



El Estudio de Impacto Ambiental efectuado, permite concluir que los efectos ambientales más significativos están asociados a la etapa operativa, siendo éstos en su gran mayoría de carácter transitorio, reversible y localizado.

Asimismo, se reflejan, durante la etapa operativa, los beneficios asociados a los mismos de manera permanente ya sea de influencia localizada o distribuida en la totalidad del ámbito de la unidad en estudio.

La correcta implementación de las medidas de mitigación y de los programas detallados en el Plan de Gestión Ambiental presentados en los capítulos correspondientes, minimizarán los impactos ambientales negativos identificados.

Considerando los beneficios socio-económicos, y asumiendo una adecuada implementación de las especificaciones ambientales desarrolladas, se respeta el marco normativo vigente en materia ambiental a nivel municipal, provincial y nacional; se respeten y ajusten los planes de monitoreo y control a efectos de evaluar la eficiencia de las medidas propuestas se considera que **WARDES S.A. ARGENTINA** resultará ambientalmente compatible y no presentaría niveles de criticidad que indiquen la no viabilidad del mismo.



Firma del Profesional
Ing. Susana Baamonde
MP 42037 - RUP 000363



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESUMEN DEL PROYECTO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.